

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Lima, 29 de abril del 2025

OFICIO CIRCULAR Nº 010-2025-MTC/12.07

Señores

Operadores, Explotadores Aéreos, CORPAC S.A, Centros de Instrucción y Personal Aeronáutico RAP 91, 121, 132,133 135, 141, 142, 145, 147 y 311

Asunto: Aplicación de Exámenes Teóricos DGAC en Modalidad Virtual

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que la Dirección General de Aeronáutica Civil continuará con la evaluación de los Exámenes Teóricos en modalidad virtual conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC.

Esta medida busca garantizar la eficiencia en la atención y programación de los procesos del servicio de evaluación teórica para el personal aeronáutico, optimizando los recursos y mejorando la accesibilidad para los postulantes.

Asimismo, se comunica que la Plataforma Virtual de Exámenes DGAC ha sido completamente implementada, lo que permitirá una gestión más eficiente y segura de los exámenes teóricos en línea.

Con el objetivo de optimizar el desarrollo de dichos exámenes, se adjunta la documentación actualizada que incluye las instrucciones y requisitos necesarios para el buen desarrollo de las evaluaciones virtuales.

Anexo 1: instrucciones para examen teórico virtual Anexo 2: Guía del Usuario para el Examen Teórico Virtual Anexo 3: Manual de la Plataforma Virtual de Exámenes

Finalmente, Agradecemos su colaboración en la difusión y cumplimiento de este nuevo sistema, que contribuirá al fortalecimiento de los estándares de calidad y profesionalismo en el sector aeronáutico.

Atentamente,

Director de Certificaciones y Autorizaciones





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA EXAMEN TEÓRICO VIRTUAL

Con relación al OFICIO CIRCULAR Nº 010-2025-MTC/12.07, se establece lo siguiente:

1. Objetivo del examen virtual

Esta modalidad de examen virtual tiene como finalidad atender a los postulantes que se encuentran en un proceso de otorgamiento, habilitación y renovación de licencia.

2. Banco de preguntas

La base para las preguntas del examen teórico virtual son los balotarios de exámenes DGAC publicados en la página web del MTC, disponibles en el siguiente enlace: <u>https://balotariodgac.mtc.gob.pe/</u>.

3. Estructura del examen

El examen teórico virtual es personal. Cada examen es generado aleatoriamente a través de la Plataforma de Exámenes Virtuales DGAC.

4. Nota aprobatoria

La nota aprobatoria para el examen es la correspondiente a la RAP vigente aplicable.

5. Coordinación del examen

El postulante deberá coordinar con la DGAC para solicitar la programación del examen teórico virtual. La DGAC, de acuerdo con su disponibilidad y respetando las solicitudes previas de otros postulantes, asignará la fecha y hora de evaluación con el fin de garantizar la transparencia en el proceso. Las coordinaciones se realizarán a través del correo: <u>usr_exadgac@mtc.gob.pe</u> y/o sistema de reservas que lo reemplace.

6. Instrucciones para la Preparación del Examen Teórico Virtual

Para asegurar el correcto desarrollo del examen, se deberán seguir las siguientes instrucciones:

- a) Contar con una (01) cámara activa durante la evaluación
- b) Navegador Google Chrome actualizado
- c) Conectarse 10 minutos antes de la hora programada para evitar retrasos.
- d) Mantener activo su correo electrónico personal para recibir el enlace de acceso a la evaluación en Google Meet, enviado desde el correo <u>usr exadgac@mtc.gob.pe</u>.
- e) Tener a la mano DNI, pasaporte o licencia aeronáutica para la verificación de identidad.
- f) Mantener la cámara y micrófono encendidos durante toda la evaluación.
- g) Evitar el uso de audífonos, tabletas, fondos de pantalla virtuales o cualquier otro dispositivo electrónico no autorizado.
- h) Asegurar una conexión estable a internet (equipo conectado directamente desde el router) y un ambiente libre de distracciones.
- i) La conexión debe realizarse desde un único dispositivo (laptop o computadora de escritorio).
- j) Se otorgará un máximo de 10 minutos de tolerancia después de la hora programada para el inicio del examen.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

7. Instrucciones para el Inicio del Examen Teórico Virtual

El postulante deberá contar con lo siguiente:

- a) Una PC o laptop y conexión a internet estable.
- b) Cámara y micrófono activos.
- c) Un correo electrónico y número de celular para coordinar.

8. Instrucciones para el Desarrollo del Examen Teórico Virtual

Durante el examen, el postulante deberá seguir las normas establecidas y cumplir con las indicaciones del supervisor de exámenes DGAC.

Revisar las indicaciones de la **Guía del Usuario Examen Teórico Virtual DGAC.** El postulante deberá acceder a la plataforma PVE <u>https://pvedgac.mtc.gob.pe/</u> donde el examen estará previamente habilitado por el supervisor DGAC.

Para garantizar que los postulantes estén familiarizados con el proceso, se recomienda consultar el Manual de la Plataforma Virtual de Exámenes proporcionado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (PVE-DGAC).

9. Instrucciones para la Finalización del Examen Teórico Virtual

Al finalizar el examen, el sistema generará automáticamente la calificación obtenida, la cual será descargada por el evaluado/a.

10. Resultados y validez de la calificación

El postulante descargará de la Plataforma Virtual de Exámenes PVE, el reporte con la nota obtenida que indica la condición de "aprobado" o "desaprobado". La calificación obtenida por el evaluado tiene la vigencia señalada en la RAP aplicable.





Guía del usuario Examen Teórico Virtual Versión Original

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



TABLA DE CONTENIDOS

1.	Intro	ducción	3
2.	Obje	tivo	3
3.	Alca	nce	4
4.	Base	e normativa	4
5.	Req	uisitos previos	6
6.	Indic	aciones para la Programación de Exámenes Teóricos Virtual	7
	6.1	Solicitud y Reserva	7
	6.2	Día del examen	8
	6.3	Inicio del examen	9
	6.4	Desarrollo del examen	9
	6.5	Finalización del examen	10
	6.6	Condiciones del examen	11
		6.6.1 Configuración del equipo	10
		6.6.2 Prohibiciones	11
		6.6.3 Conectividad y ambiente	12
7.	Indic	aciones para la Repetición de Exámenes Teóricos Virtual	14
8.	Med	idas de seguridad y sanciones	15
9.	Anex	co: Solicitud de Repetición de Examen Teórico DGAC	19
	Forn	nulario de solicitud de examen teórico	

1. INTRODUCCION

La presente guía define los procedimientos para la administración de los exámenes teóricos virtuales requeridos para la certificación del personal aeronáutico. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Regulaciones Aeronáuticas del Perú (RAP) 61 "Licencias para Pilotos y sus habilitaciones", RAP 63 "Licencias para Miembros de la Tripulación Excepto Pilotos" y RAP 65 "Licencias del Personal Aeronáutico Excepto Miembros de la Tripulación", las cuales regulan los estándares y procedimientos aplicables al personal aeronáutico.

Asimismo, esta guía incorpora los lineamientos y recomendaciones nacionales e internacionales para evaluaciones teóricas, brindados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Este documento tiene como propósito garantizar la transparencia, seguridad e integridad del proceso evaluativo, estableciendo un marco estandarizado que asegure condiciones justas y controladas en los exámenes teóricos virtuales, en cumplimiento de la política de evaluaciones del personal aeronáutico de la DGAC

2. OBJETIVO

Comunicar los procedimientos para la solicitud, reserva, administración y supervisión de los exámenes teóricos virtuales, garantizando la continuidad de los trámites de licencias del personal aeronáutico según las RAP 61, 63 y 65, asegurando transparencia, seguridad e integridad conforme a normativas vigentes.

3. ALCANCE

Esta guía aplica a todos los postulantes que deban rendir exámenes teóricos

para el otorgamiento y habilitación de una licencia aeronáutica, revalidación de competencias de personal aeronáutico, convalidación de licencias y autorizaciones de personal extranjero, conforme a las **RAP 61, 63 y 65**. Asimismo, establece las condiciones para la programación, evaluación y repetición de los exámenes teóricos en el marco de la regulación vigente.

4. BASE NORMATIVA

Regulaciones Aeronáuticas del Perú (RAP)

Las Regulaciones Aeronáuticas del Perú **(RAP)** establecen los lineamientos y requisitos aplicables a la certificación y evaluación del personal aeronáutico. Entre ellas destacan:

- **RAP 61** Licencias y habilitaciones para pilotos.
- RAP 63 Licencias y habilitaciones para tripulantes de vuelo que no sean pilotos.
- RAP 65 Licencias y habilitaciones para personal técnico aeronáutico.

En particular, las siguientes disposiciones regulan el proceso de exámenes teóricos:

61.070 Exámenes de conocimientos teóricos: Requisitos previos y porcentaje para aprobar

61.075 Exámenes de conocimientos teóricos: Fraudes y otras conductas no autorizadas Estas regulaciones garantizan la uniformidad y el cumplimiento de estándares internacionales en la evaluación del personal aeronáutico.

5. REQUISITOS PREVIOS

 Computadora de escritorio o laptop con sistema operativo actualizado.





 Navegador Google Chrome actualizado.

 Conexión a internet por cable de red (Ethernet).





- Ambiente de evaluación libre de distracciones y sin materiales no autorizados.
- Cámara, micrófono y altavoces en buen estado de funcionamiento.





Documento de identidad
 vigente (DNI, pasaporte,
 carnet de extranjería o
 licencia aeronáutica).

6. INDICACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN DE EXAMENES TEORICOS VIRTUAL

6.1 Solicitud y Reserva

Solicitud

La solicitud para rendir el examen deberá realizarse conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) vigente del MTC. Pasos a seguir:

- Presentar la solicitud dirigida al DGAC (Atención: CT Licencias)
 Puedes hacer tu solicitud por Tupa Digital
- Adjuntar los documentos requeridos (Requisito de instrucción conforme a la RAP aplicable)
- Realizar el pago establecido en el TUPA y adjuntar el comprobante correspondiente.

Pago del derecho de examen: Se deberá realizar el pago de S/. 9.00 a través del aplicativo "Pagalo.pe", utilizando el código de pago 0276 bajo el concepto "Evaluación Teórica del Personal Aeronáutico". Puede pagar de forma virtual o presencial en nuestras ventanillas.

Reserva del Examen

- Tras la aprobación de la solicitud:
- Enviar un correo electrónico a usr_exadgac@mtc.gob.pe, indicando datos personales, número de licencia (si aplica) y número de expediente de solicitud (por ejemplo: E-12345-2025)
- Recibir la confirmación de fecha, hora y enlace de acceso a la plataforma virtual por correo.

 Nota importante: El enlace será enviado dentro de los 8 minutos previos al examen. Se recomienda estar conectado con antelación y atento a la comunicación.

6.2 Día del Examen

- Correo Electrónico: Mantenga su correo electrónico personal activo para recibir el enlace de acceso a la evaluación en Google Meet, que será enviado desde el correo <u>usr.exadgac@mtc.gob.pe.</u>
- El postulante debe conectarse a la plataforma virtual en la fecha y hora asignadas.
- Cámara y micrófono: Al ingresar, active y mantenga encendida tanto la cámara como el micrófono durante todo el examen. Espere la indicación del Supervisor para compartir pantalla.

Verificación de Identidad

- Presentar documento de identidad o licencia aeronáutica ante el Supervisor.
- Responder preguntas de seguridad relacionadas con su licencia al Supervisor.

6.3 Inicio del examen

- El examen iniciará tras completar la verificación.
- Imágenes: Si el examen requiere de figuras, se encontrarán disponible en <u>https://balotariodgac.mtc.gob.pe/</u> (no imprimirlas)

6.4 Desarrollo del Examen

- Los exámenes teóricos virtuales se realizarán en la plataforma virtual de exámenes de la DGAC.
- Las preguntas del examen teórico virtual se basan en los balotarios de exámenes de la DGAC, los cuales están disponibles en la página web del MTC en el siguiente enlace: <u>https://balotariodgac.mtc.gob.pe/</u>.
- Los exámenes teóricos virtuales se realizarán en la Plataforma de Evaluaciones Virtuales de la DGAC.
- El Supervisor envía al evaluado/a un enlace para el examen
- El tiempo de duración del examen es de acuerdo con el tipo de examen solicitado.
- Supervisión en tiempo real mediante compartición de pantalla por parte del Supervisor.
- El Supervisor observará constantemente la pantalla del evaluado/a y su comportamiento durante la prueba.
- <u>Cualquier conducta sospechosa de copia o plagio durante la</u> <u>evaluación resultará en la suspensión inmediata del examen, el</u> <u>cual será anulado. Además, se informará al Coordinador</u> <u>Técnico de Licencias y Director de Certificaciones de la DGAC</u> <u>para que se tome las acciones correspondientes, de acuerdo</u> <u>con la RAP aplicable.</u>
- 6.5 Finalización del Examen

- Una vez completado el examen, el sistema muestra el puntaje obtenido.
- El evaluado/a descargará el archivo de Resultado del Examen de conocimientos teóricos de personal aeronáutico de estado de "Aprobado" o "Desaprobado"
- El evaluado/a guardará el resultado del examen de pdf en una carpeta de su elección.
- La grabación del examen será revisada por otros Supervisores para verificar que el evaluado/a no haya mostrado actitud sospechosa o haya recibido ayuda externa durante la evaluación.
- En caso de irregularidades, se registrará un reporte del incidente y se notificará a la DGAC

Los resultados estarán disponibles para descargar en la plataforma de exámenes virtuales de la DGAC.



6.6 Condiciones del Examen

SUPERVISION CON DOBLE CAMARA EN EVAUACION VIRTUAL



- Equipos requeridos:
- Un (01) Computadora de escritorio o laptop con sistema operativo actualizado
- Una (01) cámara encendida y activa a la hora de evaluación (Una webcam o de la computadora de escritorio o laptop).
- Normas de conducta:
 - Permanecer visible en todo momento, seguir instrucciones del Supervisor.
 - No se permite la asistencia de terceros.
 - Se debe mostrar el entorno de la sala de examen al Supervisor mediante una vista de 360°.
 - El Supervisor podrá solicitar la reubicación de la cámara en cualquier momento para verificar el entorno.
- Algunos motivos para la cancelación del examen: Entre los comportamientos que podrían resultar en expulsión se incluyen:
- Proporcionar o recibir ayuda durante el examen.

- Utilizar cualquier material o ayuda no autorizada durante el examen sean apuntes o dispositivos electrónicos u otros elementos no permitidos.
- Abandonar la habitación o levantarse de la mesa.
- Detectar sombras sospechosas o interrupciones en video/audio.
- Hablar o leer en voz alta durante el examen.
- Navegar en páginas, aplicaciones o carpetas no autorizadas.
- Usar dispositivos no permitidos como celulares, smartwatches, cámaras, un segundo monitor, entre otros.
- Disponer de materiales de apoyo no autorizados.

6.6.1 Configuración del equipo

 Es obligatorio disponer de una (01) webcam funcional, ya sea integrada en la computadora de escritorio o laptop, o como dispositivo externo. La webcam y el micrófono deben permanecer encendidos durante toda la evaluación. Es responsabilidad del participante asegurarse de esto sin esperar indicaciones del Supervisor.

6.6.2 **Prohibiciones**

 Audífonos: Está prohibido el uso de audífonos de cualquier tipo.



- Filtros de pantalla: No se permitirá el uso de fondos de pantalla en la computadora de escritorio o laptop.
- Otros dispositivos: Está prohibido tener celulares, tabletas o cualquier otro equipo tecnológico cerca mientras rinde el examen.



6.6.3 Conectividad y ambiente

 Conexión a internet: Asegúrese de disponer de una conexión estable. Se recomienda utilizar un cable directo conectado al router para evitar problemas de conectividad. Tenga en cuenta que, en caso de desconexión por fallas de internet, el examen será cancelado.

- Ambiente adecuado: Realice la evaluación en un lugar libre de distracciones y ruidos. El examen no puede llevarse a cabo en lugares públicos, y el evaluado debe estar solo, sin la compañía de otras personas, para garantizar el cumplimiento de las normas.
- Puntualidad: Respete la hora programada para la evaluación.
 Se otorgará un máximo de 10 minutos de tolerancia, sin excepciones adicionales, para mantener la transparencia del proceso.
- Dispositivo único: Es obligatorio conectarse desde un único dispositivo, como una laptop o computadora de escritorio.
 Tanto el micrófono como la cámara deben estar activados al momento de iniciar la evaluación.

7. INDICACIONES PARA LA REPETICIÓN DE EXÁMENES TEORICOS VIRTUAL

En caso de desaprobación de un examen teórico, El / la postulante deberá cumplir con el procedimiento establecido, de acuerdo con la RAP 61.070 (c), 63.071 (a) y 65.065 (c):

- Período de espera: El / la postulante deberá esperar 30 días calendario antes de volver a rendir el examen, salvo que cumpla con las condiciones para una excepción.
- Pago del derecho de examen: Se debe realizar un pago de S/9.00 a través de la plataforma Págalo.pe, utilizando el código de pago 0276 bajo el concepto "Evaluación Teórica del Personal Aeronáutico".
- Presentación de documentación: El / la postulante deberá reunir y presentar los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud de repetición de exámenes teóricos.
 - Constancia de pago por el derecho de examen.
- Registro de documentación: La solicitud y documentos deben ser presentados ante la mesa de partes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), ya sea de manera presencial o a través de medios virtuales habilitados.
- 5. Obtención del número de expediente: Una vez registrado el trámite, se generará un número de expediente, el cual deberá ser enviado vía correo electrónico a <u>usr.exadgac@mtc.gob.pe</u> para la confirmación de la nueva fecha de examen.
- 6. Confirmación de fecha de examen: Es importante que el / la postulante solicite la confirmación de la reprogramación del examen al correo <u>usr.exadgac@mtc.gob.pe</u> Sin esta

confirmación, no se le permitirá rendir el examen en la fecha asignada.

Nota: Si un postulante requiere rendir el examen teórico antes del período de espera de **30 días calendario**, podrá hacerlo presentando una **declaración firmada por un INSTRUCTOR calificado** que certifique haber recibido instrucción complementaria suficiente en los conocimientos teóricos. Esta excepción se aplica únicamente a aquellos postulantes que demuestren haber recibido una formación adicional supervisada por un instructor autorizado.

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SANCIONES

Para garantizar la transparencia y seguridad del proceso de evaluación, se establecen las siguientes medidas de seguridad y sanciones en caso de incumplimiento de las normativas:

Medidas de Seguridad

- Control de Identidad: El / la postulante deberá presentar un documento de identidad oficial con fotografía para su verificación antes del inicio del examen.
- Monitoreo en Tiempo Real: Se realizará la supervisión del examen mediante cámaras web y herramientas de monitoreo en línea para evitar fraudes.
- 3. Ambiente de Evaluación Controlado: El / la postulante deberá rendir el examen en un espacio libre de materiales de

consulta, dispositivos electrónicos o cualquier otro elemento no autorizado.

Sanciones

De acuerdo con lo indicado en las sanciones vigentes y conforme a la RAP aplicable, se impondrá una sanción de 1 año a cualquier persona que cometa los actos descritos en el párrafo (a) de esta sección. Esta sanción incluye:

- Suspensión de exámenes: Se anulará el examen y no se permitirá al infractor participar en un nuevo examen durante un período de 1 año, contado desde la fecha del incidente.
- Impacto sobre licencias: Además, la comisión de dichos actos será base para la suspensión o revocación de cualquier licencia de piloto, instructor de vuelo, o cualquier otra calificación que posea la persona afectada.

Casos No Previstos: Cualquier situación no contemplada en este documento será resuelta por la DGAC en base a las normativas vigentes y principios de equidad y transparencia.

9. ANEXO: MODELO SOLICITUD DE REPETICION DE EXAMEN TEÓRICO

SOLICITUD DE REPETICIÓN DE EXAMEN TEÓRICO DGAC

FORMULARIO DE REPETICIÓN DE EXAMEN TEORICO DE CONOCIMIENTOS LICENCIAS

Señor Jorge López Coordinador Técnico de Licencias Solicito la repetición del examen teórico de:

(Escribir el examen que desaprobó)

Adjunto constancia de pago de tasa para el examen	Sí 🛛	No 🗆
Adjunto recomendación de instructor(30 días antes)	Sí 🛛	No 🗆

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:

Número DNI/CE o Pasaporte:

Dirección:

Correo electrónico:

Número de celular:

INFORMACIÓN DEL EXAMEN DESAPROBADO

Número de solicitud anterior:

Examen desaprobado y fecha

FIRMA DEL POSTULANTE

FECHA:

FORMULARIO DE SOLCITUD DE EXAMEN TEÓRICO

Texto Único de Procedimientos Administrativos	- "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES"
Denominación del Servicio "S-DGAC-010: Evaluación teórica del personal aeronáutico" Código: SE133008CC Descripción del Servicio	
Servicio prestado en exclusividad, que otorga un Oficio, por el cu competencia necesaria para desarrollar la actividad aeronáutica. E locencias aeronáuticas, revalidación de competencias, convalida conforme establecen las RAP 61, 63, 65 y 67. Se precisa que este servicio únicamente se brinda de manera virtua	al se verifica que el personal tenga los conocimientos aeronáuticos necesarios, 1 resultado satisfactorio de la evaluación es requisito para el otorgamiento de las ción de licencia aeronáutica y autorización a personal aeronáutico extranjero, al
Requisitos	
 1 Solicitud dirigida al Director General de Aeronáutica Civil. 2 Copia simple de los documentos que acrediten instrucción, cuan 3 Indicar el día y el número de constancia de pago por derecho de 	do corresponda, de acuerdo al tipo de licencia. tramitación.
Formularios	
Canales de atención	
Atención Presencial: - Atención Virtual: https://srea.mtc.gob.pehttps://tupadigital.mtc.gob.p	e
Pago por derecho de tramitación	Modalidad de pago
Monto - S/ 9.00	Otras opciones Agencia Bancaria: Banco de La Nación (Código de pago, efectivo, cheque y tarjetas Visa,MasterCard y American Express)
Plazo	
3 días hábiles	
Sedes y horarios de atención	
SII-DGAC Lunes a Vier	mes de 00:00 a 23:59. Sábados de 00:00 a 23:59. Domingos de 00:00 a 23:59.
Unidad de organización donde se presenta la documentación	
Sistema de Reserva de Exámenes : SII-DGAC	
Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud	Consulta sobre el Servicio
Dirección General de Aeronáutica Civil	Teláfono: (01) 615 7900 Anexo: Línea directa Correc: atencionalciudadano@mtc.gob.pe
	pág. 6

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES"

Base legal				
Artículo	Denominación	Тіро	Número	Fecha Publicación
Acápite 1 del numeral 5.1 del artículo 5	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Aeronâutica Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 050- 2001-MTC y el Reglamento de la Ley de Seguridad de la	Decreto Supremo	036-2019-MTC	16/12/2019
	Aviación Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2006- MTC y aprueba los servicios prestados en exclusividad por la Dirección General de Aeronáutica Civil			

pág. 700

DIRECTION GENERAL I	DE AERONAUTICA CIVIL DEI	PERU (DGAC)
Código: F-DCA-PEL-003	Revisión: 01	Fecha: 22/08/202
RECOMENDACIÓN DE INS	TRUCTOR PARA RENDIR NU	EVA EVALUACIÓN
V.		
		,
con domicilio actual en		
an anlided do Instructor con Liconois		
en calidad de Instructor con Licencia		
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA		
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA		
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA		
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA en la Materia Desaprobada		
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA en la Materia Desaprobada Por lo tanto, se encuentra preparado par	a rendir una Fyaluación Teóric.	
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA en la Materia Desaprobada Por lo tanto, se encuentra preparado par	a rendir una Evaluación Teóric:	•Práctica
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA en la Materia Desaprobada Por lo tanto, se encuentra preparado par antes de los 30 días establecidos en la RAI	a rendir una Evaluación Teóric: P aplicable.	nPráctica
en calidad de Instructor con Licencia declaro haber capacitado al SR. SRA en la Materia Desaprobada Por lo tanto, se encuentra preparado par antes de los 30 días establecidos en la RAI	a rendir una Evaluación Teóric: P aplicable. carse al Nº Celular:	aPráctica

Firma del Instructor

DNI N°_____

FECHA

pg. 21



MANUAL DE USUARIO Sistema "Plataforma Virtual de Exámenes"

Proyecto: PLATAFORMA VIRTUAL DE EXÁMENES PARA LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA (DGAC)

Siglas del Proyecto: PVE-DGAC

2025



ÍNDICE

2. Rendir Evaluación	3
2.1. Exámenes Teóricos	4
	5
Presentación de Examen Teórico.	6
Terminar evaluación	9
Resultado de examen	11



Manual de la Plataforma Virtual de Exámenes Dirección General de Aeronáutica Civil PVE-DGAC

1. Acceso al Sistema

El ciudadano ingresa al acceso al sistema del PVE-DGAC (Ver Figura 01), en el cual ingresa su nombre de usuario y contraseña. Finalmente, dar clic en el botón "Ingresar".

	PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PVE DGAC	
Bienvenido	
USUARIO	
CONTRASEÑA	
INGRESAR	
Restablecer contraseña	
Atención de consultas	
□ Teléfono 051-991 488 088 ☑ Correo electrónico mchoquehuanca@mtc.gob.pe Ø Atención de lunes a viernes de	
	Real Print Print

Figura 01

Se muestra la pantalla principal del sistema (Ver Figura 02):



PVE DGAC			👤 YONATHAN MOQUILLAZA 🗸
Exámenes dis	ponibles		
EVALUACIÓN COMPE DG,	TENCIA LINGÜÍSTICA Ac		
CÓDIGO EVALUACIÓN EVALUADO EXAMEN COMPETE FECHA EVALUACIÓN ESTADO	20250307-0001 MOQUILLAZA PEREDA YONATHAN CHRISTOFER NUEVO EXAMEN 2025 II 07/03/2025 10:00 PENDIENTE		
ACCE	DER		

Figura 02

2. Rendir Evaluación.

Una vez logueado el usuario visualiza en su pantalla de inicio los exámenes a disponibles (Ver Figura 03):



PVE DGAC

👤 HUGO MARCA 🗸

Exámenes disponibles

EXAMEN TEÓRICO DGAC

 CÓDIGO EXAMEN
 20250310621

 NOMBRE COMPLETO
 MARCA LUCAS

 HUGO GILBERTO
 AA-B-737 TRIP.

 CATEGORÍA
 AA-B-737 TRIP.

 FECHA EVALUACIÓN
 10/03/2025 11:00

 ESTADO
 PENDIENTE

CCEDER

Figura 03

2.1. Exámenes Teóricos

En exámenes disponibles elegir el examen de tipo "Examen Teórico DGAC" (Ver Figura 04), hacer clic en acceder solo cuando llegue la hora de evaluación:

EXAMEN TEÓ	RICO DGAC
CÓDIGO EXAMEN	20250310621
NOMBRE COMPLETO	MARCA LUCAS
	HUGO GILBERTO
CATEGORÍA	AA-B-737 TRIP.
	CABINA
FECHA EVALUACIÓN	10/03/2025 11:00
ESTADO	PENDIENTE
ACCEE	DER
Eigur	2.04

El sistema valida las diferentes situaciones que pueden darse, hasta que le permite ingresar al examen, esto como medida de seguridad.





• Presentación de Examen Teórico.

El examen teórico cuenta con los siguientes elementos (Ver Figura 05):

- 1. Categoría que se esta evaluando
- 2. Cronometro de tiempo.
- 3. Numero de pregunta y total de pregunta
- 4. Enunciado de la pregunta
- 5. Opciones de respuesta.

Categoría			Tiempo	
AA- B-737 TRIP. CABINA			\odot	60 Min.
Nombre Completo				
MARCA LUCAS HUGO GILBERTO				
	Nro. Pregunta	Total de Preguntas		
	1	50		
PREGUNTA				
Los inodoros de los baños son recar	gados con:			
OPCIONES:				
○ 3 galones				
\bigcirc 8 galones				
○ 3 litros				
K Anterior 1 - Si	iguiente			¢Ä
	Terminar	Evaluación		

Figura 05



Se puede pasar o regresar en cada pregunta:

- 1. Dar clic en el botón "Siguiente" (Ver Figura 06).
- 2. Dar clic en el botón "Anterior" (Ver Figura 06).

Categoría			Tiempo		
AA- B-737 TRIP. CABINA			\odot	57	Min.
Nombre Completo					
MARCA LUCAS HUGO GILBERTO					
	Nro. Pregunta	Total de Preguntas			
	2	50			
PREGUNTA					
Las mascaras de los PSU son:					
OPCIONES:					
○ Drop out					
\bigcirc quick donning					
• Full face	}				
K Anterior 2 - Sigui	iente 🕅			¢	A
	Terminar	Evaluación			

Figura 06

Se puede obtener una estadística de progreso durante el examen:

1. Dar clic en el botón "Estadística" (Ver Figura 07).



	ESTADÍSTICAS	×		
	Total de Preguntas	50		
Categoria AA- B-737 TRIP. CABINA	Preguntas	1	Tiempo	5 Min
Nombre Completo	Contestadas			
MARCA LUCAS HUGO GILBERTO	Preguntas Sin Contestar	49		
	Aceptar			
PREGUNTA				
Las mascaras de los PSU son:				
OPCIONES:				
○ Drop out				
O quick donning				
○ Full face				
Anterior 2 Siguient	te N			C A
	Tarmin an Funda			

Figura 07

Se puede pasar a una pregunta de forma aleatorio que aún no haya sido desarrollada: 1. Dar clic en el botón "Buscar pregunta no respondida" (Ver Figura 08).



Categoría Tiempo AA- B-737 TRIP. CABINA Image: Status of the stat
Categoría Tiempo AA- B-737 TRIP. CABINA S 3 Min. Mombre Completo MARCA LUCAS HUGO GILBERTO MRCA LUCAS HUGO GILBERTO 3 50 PREGUNTA El APU esta ubicado: OPCIONES: En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave In el cono de cola parte inferior de la aeronave
AA-B-737 TRIP. CABINA Nombre Completo MARCA LUCAS HUGO GILBERTO Nro. Total de Pregunta 3 50 PREGUNTA El APU esta ubicado: OPCIONES:
Nombre Completo MARCA LUCAS HUGO GILBERTO Nro. Total de Pregunta 3 50 PREGUNTA El APU esta ubicado: OPCIONES: En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave
MARCA LUCAS HUGO GILBERTO Nro. Total de Pregunta 3 3 50 PREGUNTA El APU esta ubicado: OPCIONES: En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave
Nro. Pregunta Total de Preguntas 3 50 PREGUNTA El APU esta ubicado: OPCIONES: En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave
3 50 PREGUNTA El APU esta ubicado: OPCIONES: Carrow Construction Constructicon Construction Construction Cons
PREGUNTA El APU esta ubicado: OPCIONES: O En la nariz del avion En el pozo de tren principal O En el cono de cola parte inferior de la aeronave
El APU esta ubicado: OPCIONES: O En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave
OPCIONES: En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave
 En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave
 En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la aeronave
O En el cono de cola parte inferior de la aeronave
K Anterior 3 Siguiente X
Terminar Evaluación

Figura 08

• Terminar evaluación

Se puede enviar la evaluación cuando se desee ya sea porque se acabó el tiempo o se han respondido todas las preguntas, realizando lo siguiente:

- 1. Damos clic en el botón "Terminar evaluación". (Ver Figura 09).
- 2. El sistema nos mostrará un mensaje de confirmación ya que este proceso finaliza el examen definitivamente. (Ver Figura 10).



Total de Preguntas 50	Tiempo S 53	Min.
Total de Preguntas 50	○ 53	Min.
Total de Preguntas 50		
Total de Preguntas 50		
Total de Preguntas 50		
50		
ivaluación		¢ Ä
	Evaluación	⊽aluación

Figura 09



	EXAMEN TEÓRICO DGAC ×	
Categoría AA- B-737 TRIP. CABINA Nombre Completo MARCA LUCAS HUGO GILBERTO	¿ESTA SEGURO DE TERMINAR SU EVALUACIÓN?	Tiempo S0 Min.
PREGUNTA El APU esta ubicado:	3 50	
OPCIONES: C En la nariz del avion En el pozo de tren principal En el cono de cola parte inferior de la s	aeronave	
K Anterior 3 - Sigui	ente 🕅 Terminar Evaluación	¢ ñ

Figura 10

• Resultado de examen

Una vez enviado el examen el sistema redirige al panel de inicio al evaluado, donde podrá descargar sus resultados:

1. Dar clic en el botón "Resultado del Examen" (Ver Figura 11).



Ver Figura 11



	1 / 1 - 100% +	<u>ි</u> ඵ	* 🖶 :
PERÚ Minist de Tra y Com	erio Isportes Viceministerio Inicaciones de Transportes	Dirección General de Aeroniutica Civil	
		Lima, 10/03/2025	
Señor(es)			
HUGO GILBERTO MARCA LUCA	5		
JIRON ZORRITOS 1203 LIMA - L	MA		
Presente			
Asunto: Resultado del Examen o	le conocimientos teóricos de persona	l aeronáutico.	
Referencia: S/N			
Nombre del Examen Teórico:	AA- B-737 TRIP. CABINA		
Resultado:	2 DE	SAPROBADO	
Fecha del examen:	10/03/2025		
El presente no acretale a desecto hala que distante complete establecidos en la RAP aplicable.	al dorgamiento de licencia, habilitación total de las evaluaciones leóncas ylo p	o autorización a la que se postula ácticas y demás regulatos	
	Parp		
	JORGE ENRIQUE LÓPEZ VÁSQUEZ	2	
1	or Figura 1	1	